

Núm. Expte.: 1125/03.  
Nombre-apellidos y localidad: Carlos Ibáñez Rodríguez, Sanlúcar.  
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. Expte.: 1118/03.  
Nombre-apellidos y localidad: Nuria García González, Sanlúcar.  
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. Expte.: 841/03.  
Nombre-apellidos y localidad: Rosa Ramírez Garrido, San Fernando.  
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le archiva el expediente.

Núm. Expte.: 3754/03.  
Nombre-apellidos y localidad: Juan Carlos Jiménez Oliva, San Fernando.  
Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1562/03.  
Nombre-apellidos y localidad: Milagros Ferreira García, Cádiz.  
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. Expte.: 3456/03.  
Nombre-apellidos y localidad: Pilar Castro Ortuño, Cádiz.  
Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1859/03.  
Nombre-apellidos y localidad: M.<sup>a</sup> Luisa González Gasca, Rota.  
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le archiva el expediente.

Núm. Expte.: 1742/03.  
Nombre-apellidos y localidad: M.<sup>a</sup> José Martínez Aguilera, La Línea de la Concepción.  
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. Expte.: 2899/03.  
Nombre-apellidos y localidad: M.<sup>a</sup> Angeles Carmona García, La Línea de la Concepción.  
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. Expte.: 2550/031.  
Nombre-apellidos y localidad: Catalina Heredia Campos, La Línea de la Concepción.  
Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 252/04.  
Nombre-apellidos y localidad: Joaquín Salvador Pomar, La Línea de la Concepción.  
Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1638/03.  
Nombre-apellidos y localidad: M.<sup>a</sup> Remedio Romero García, Algeciras.  
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. Expte.: 1940/03.  
Nombre-apellidos y localidad: Fco. José Saavedra Rodríguez, Algeciras.  
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le deniega el expediente.

Núm. Expte.: 2050/03.  
Nombre-apellidos y localidad: Gema Pantoja Núñez, Algeciras.  
Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 952/03.  
Nombre-apellidos y localidad: Isabel Escalona Morejón, Pto. Santa María.  
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. Expte.: 2925/02.  
Nombre-apellidos y localidad: Inmaculada Catalán Salvador, Puerto Real.  
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Cádiz, 6 de mayo de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Conclusión y Archivo, adoptada en el expediente de solicitud de idoneidad para Adopción Nacional núm. 6/98 BIS 2000 A.I.*

Se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 17.5.04, adoptada en el expediente de solicitud de idoneidad para Adopción Nacional núm. 6/98 BIS A.I, relativo a la familia formada por don José Manuel Torres de la Herrán y doña M.<sup>a</sup> Carmen Fernández Pérez, al desconocerse sus paraderos, por el que se acuerda:

La caducidad y archivo del procedimiento de idoneidad para Adopción Nacional núm. 6/98 BIS 2000 A.I, al no haber instado la citada familia su reanudación, tras haber sido requeridos para ello, de acuerdo con el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 770 y ss. de la L.E.C.

Huelva, 19 de mayo de 2004.- La Presidenta, M.<sup>a</sup> Luisa Faneca López.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Conclusión y Archivo, adoptada en el expediente de solicitud de idoneidad para Adopción Nacional núm. 54/90 A.N.*

Se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 17.5.04, adoptada en el expediente de solicitud de idoneidad para Adopción nacional Núm. 54/90 A-N, relativo a la Familia formada por don Michel Fournier y doña Nadine Fournier, al desconocerse sus paraderos, por el que se Acuerda:

La Caducidad y Archivo del procedimiento de Idoneidad para Adopción Nacional Núm. 54/90, al no haber instado la citada familia su reanudación, tras haber sido requeridos para ello, de acuerdo con el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 770 y ss. de la L.E.C.

Huelva, 19 de mayo de 2004.- La Presidenta, M.<sup>a</sup> Luisa Faneca López.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Conclusión y Archivo, adoptada en el expediente de solicitud de idoneidad para Adopción Nacional núm. 95/21/048 A.N.*

Se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 17.5.04, adoptada en el expediente de solicitud de idoneidad para Adopción nacional núm. 95/21/048 A.N, relativo a la Familia formada por don Juan Antonio Aguaded González y doña Beatriz González Tierra, al desconocerse sus paraderos, por el que se Acuerda:

La Caducidad y Archivo del procedimiento de Idoneidad para Adopción Nacional núm. 95/21/048 A.N., al no haber instado la citada familia su reanudación, tras haber sido requeridos para ello, de acuerdo con el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 770 y ss. de la L.E.C.

Huelva, 20 de mayo de 2004.- La Presidenta, M.<sup>a</sup> Luisa Faneca López.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 19 de mayo de 2004, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en el proyecto de Decreto por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Castril y se precisan los límites del citado Parque Natural.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 13 y 18 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, la Consejería de Medio Ambiente ha elaborado el «Proyecto de Decreto por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Castril y se precisan los límites del citado Parque Natural».

En la elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y del Plan Rector de Uso y Gestión han participado las diferentes entidades y agentes sociales, económicos e institucionales con implicaciones en el Parque Natural Sierra de Castril, habiendo sido debatidos e informados favorablemente por la Junta Rectora del citado Parque Natural en su reunión de 4 de mayo de 2004.

El procedimiento de elaboración de estos Planes debe incluir necesariamente trámites de audiencia a los interesados, información pública y consulta de los intereses sociales e institucionales implicados y de las asociaciones que persigan el logro de los principios del artículo 2 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales

de la Flora y Fauna Silvestres, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la citada Ley.

En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto en la normativa anteriormente citada,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del Proyecto de Decreto por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Castril y se precisan los límites del citado Parque Natural.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado Proyecto.

Los documentos se encontrarán a disposición de los interesados en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente (Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales; Casa Sundhein, Avda. Manuel Siurot, núm. 50, 41071, Sevilla), así como en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada (C/ Marqués de la Ensenada, 1, 18071, Granada), siendo el horario de consulta de nueve a catorce horas.

Asimismo, esta información está disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente)).

El plazo de presentación de las alegaciones será de treinta días naturales a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente o en la Delegación Provincial de Granada, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Consejera de Medio Ambiente o al Delegado Provincial, respectivamente.

Sevilla, 19 de mayo de 2004.- La Directora General, Rosario Pintos Martín.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.<sup>a</sup> planta, de Córdoba:

Interesado: P. Espejo S.A.

CIF: A14068027.

Expediente: CO/2004/425/P.L/RSU.

Infracciones: 1. Muy grave, arts. 34.2.B), 35.1.A). 2. Grave, arts. 34.3.C), 35.1.B). 3. Leve, arts. 34.4.D), 35.1.C), Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Fecha: 7 de mayo de 2004.

Sanciones: 1. Multa de 300.506,06 € hasta 1.202.024,21 €. 2. 6.010,13 € hasta 300.506,05 €. 3. Hasta 6.010,12 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.